



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**ACUERDO No. PSAA11-8037 DE 2011
(Marzo 18)**

“Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo PSAA10-7640 de 2010, por el cual se convoca a la Sala Administrativa, con el fin de elaborar la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado del Honorable Consejo de Estado”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las señaladas en los artículos 34, 53, 85-10 y 130 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del día 16 de marzo de 2011.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el artículo primero del Acuerdo PSAA10-7640 de 2010, el cual quedará así:

Convocar a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura para el día 06 de abril de 2011, con el fin de elaborar la lista de candidatos destinada a la provisión de un cargo de Magistrado en la Sección Quinta del Honorable Consejo de Estado, vacante por el vencimiento del período constitucional de su titular, Doctora MARÍA NOHEMÍ HERNÁNDEZ PINZÓN

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil once (2011).

**HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente**

